

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001310301120180043000

Vencido el término señalado en auto del 1° de octubre de 2021, procede el despacho a fijar como nueva fecha para continuar con la audiencia de que trata el art 373 del Código General del Proceso, el próximo **03 de diciembre de 2021**, a partir de las **10:00 a.m.**

La diligencia se surtirá a través de los canales digitales y virtuales que tiene a disposición el Juzgado, por lo tanto, a través de los correos electrónicos registrados en el expediente, y días previos a la misma, se remitirá el link de acceso a través de la plataforma Microsoft Teams. Las partes y sus apoderados judiciales deberán Conectarse a la audiencia con diez minutos de antelación a la hora fijada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA
Jueza

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** **N°** 174 hoy 09 de noviembre de 2021

LUIS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ

LS

Secretario